

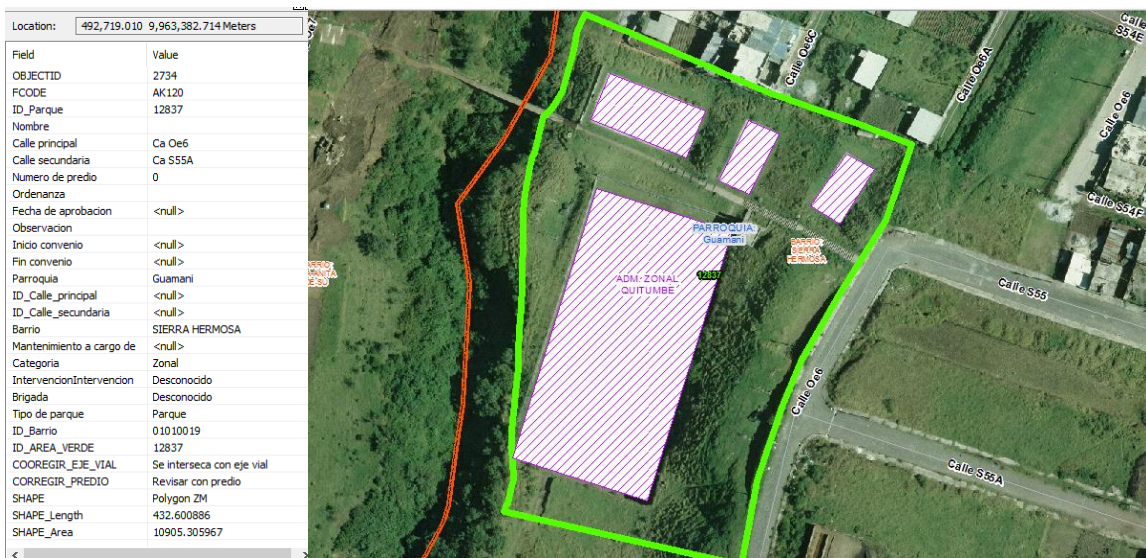
INFORME TÉCNICO

PARQUE SIERRA HERMOSA

Ubicación: Sur de la ciudad, parroquia Guamaní, calle Clodoveo y calle I
Barrio: Sierra Hermosa

La cancha de fútbol la cual está contemplada en el cronograma de trabajos para la instalación de césped sintético del año 2017, está ubicada dentro de un parque.

1.- ANÁLISIS DEL LUGAR



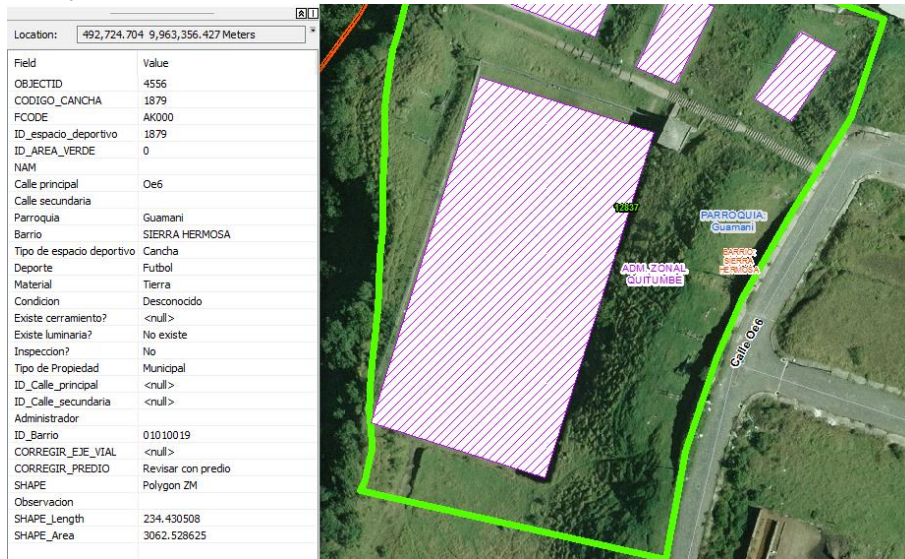
DATOS IMPORTANTES

AREA DEL PARQUE:	10.905.31 m2
DENSIDAD POBLACIONAL:	51 a 600
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS:	26 a 75 %
NÚMERO DE HABITANTES DEL BARRIO (SEGÚN ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN):	808 habitantes
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 257.600.00 incluido IVA

El parque del barrio Sierra Hermosa cuenta con una cancha de básquet, dos canchas de vóley, una cancha de fútbol de tierra (VER PUNTO 3), una pequeña área de juegos infantiles y una casa comunal con baños públicos,



La cancha de fútbol la cual tiene como usuarios principales la Liga Barrial Sierra Hermosa, presenta una plataforma de tierra, la misma que se encuentra delimitada por un cerramiento de malla en la parte norte y oeste de la cancha, y por un talud natural en la zona este y sur.



El cerramiento de malla está incompleto en ciertas zonas, sobre todo en la parte superior únicamente están colocados los tubos de la estructura, además no presenta puertas de acceso, y el muro existente se encuentra en mal estado.

En la parte sur a la cancha se puede visualizar que se encuentra un acceso a la misma sin la conformación respectiva,



En el talud más grande ubicado en la zona este de la cancha se encuentra programado la construcción de un graderío y visera, el mismo que será intervenido por la Administración Zonal Quitumbe, trabajos que tiene la Liga Barrial ya aprobados para el año 2017. (DOCUMENTACIÓN QUE POSEE LA LIGA BARRIAL)



La cancha cuenta con un sistema de drenaje simple, con cunetas perimetrales y una sola rejilla de desfogue de agua, la misma que se conecta a cajas de revisión de alcantarillado existente y que desembocan en la quebrada.

Posee iluminación básica, únicamente con postes de seguridad. (MEJORA NO CONTEMPLADA EN PRESUPUESTO)

Existe dentro de la cancha de fútbol, una pequeña plataforma de hormigón utilizada como grada, la misma que es solicita por parte de los usuarios, sea eliminada para que ese espacio forme parte de la cancha. (DE ACUERDO A LA REUBICACIÓN ESPECIFICADA EN EL PUNTO 3)

El parque en si no posee cerramiento, como es el caso la zona de juegos infantiles 1 la cual se encuentra sobre el talud en una pendiente insegura, y la zona de juegos infantiles 2 está cerca de la quebrada sin protección alguna.

2.- PROPUESTA DE TRABAJOS

De acuerdo a las necesidades de los espacios en mención, se propone los siguientes trabajos cuyo presupuesto solicitado, se ha tomado en cuenta para llevar a cabo la

conformación de la cancha, y trabajos complementarios importantes para el funcionamiento global del espacio público, como son:

- ✓ Reconformación de taludes existentes, y de la cancha de fútbol en el lado sur de acuerdo al borde de quebrada dado por la DMC.
- ✓ Mejoramiento de suelo y conformación de plataforma cancha de fútbol,, dependiendo del borde de quebrada que emita la DMC. (materiales pétreos, maquinaria)
- ✓ Conformación cerramiento para la cancha y el parque (muro, estructura metálica, malla galvanizada).
- ✓ Construcción de sistema de drenaje para la cancha de fútbol (canalización principal hacia alcantarillado existente, drenes, sub-drenes).
- ✓ Instalación de césped sintético, y material de relleno calificado.
- ✓ Arreglo canchas de hormigón, y escalinatas existentes.
- ✓ Conformación y reubicación de la zona de juegos infantiles.
- ✓ Conformación de taludes.

Se adjunta la presentación del diseño propuesto para este parque.

3.- CONDICIONANTES DEL LUGAR

La cancha de fútbol está ubicada cerca de un borde de quebrada. El Informe de Regulación Metropolitana IRM del terreno indica:



AFECTACIONES/PROTECCIONES				
Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El retiro de protección de accidente geográfico definitivo se establecerá de acuerdo a los artículos 116 117 y 118 de la ordenanza No. 172 que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el DMQ, en base a los parámetros establecidos en el informe de definición del borde superior de accidente geográfico emitida por la DMC.
QUEBRADA ABIERTA	QUEBRADA ABIERTA			El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de río. Para edificar solicitará la definición del borde superior de accidente geográfico a la DMC.
ZONA SUSCEPTIBLE DE RIESGO	ESPECIAL			Lote obligado a obtener, previo al licenciamiento de habilitación o construcción, el informe de la entidad responsable de gestión de riesgos en el cual se especificarán las amenazas y vulnerabilidades existentes para el lote; debiendo el administrado dar cumplimiento a las condiciones generales de edificabilidad para zonas susceptibles a amenazas naturales contempladas en la Ordenanza Metropolitana No. 127.

En los artículos que indica el IRM de la Ordenanza 172 está la distancia de protección de quebrada. En áreas de protección de quebradas como es el caso del sitio donde está

la cancha la ordenanza menciona que va a depender de la pendiente, que por lo que se observa en la ortofoto puede referirse ≥ 45 grados y el área de protección sería de 10 metros.

El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, y el IRM menciona que para edificar se deberá solicitar la definición del borde superior de accidente geográfico a la DMC.

Finalmente, el IRM indica que debido a que el lote se encuentra en una zona susceptible de riesgo, está obligado a obtener, previo al licenciamiento de habilitación o construcción, el informe de la entidad responsable de gestión de riesgos en el cual se especificarán las amenazas y vulnerabilidades existentes para el lote.

Estas condicionantes harán que la cancha de fútbol tenga una intervención más compleja tomando en cuenta el retiro de quebrada indicado, involucrando más mano de obra, materiales y maquinaria, para un óptimo trabajo en la obra civil del proyecto.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El análisis indicado, presenta los trabajos necesarios para emprender un proyecto global en Sierra Hermosa, que tenga una intervención no solo en la cancha de fútbol sino en todas las zonas que conforma el parque, y sobre todo que tenga seguridad y funcionalidad apta para los usuarios.
- La rehabilitación de este espacio público beneficiará para el barrio en mención y para los barrios aledaños, que por medio del parque circulan sus moradores diariamente.

Elaborado por: Arq. Gabriela Andrade